

QUIEREN QUE HAYA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO

# Consejeros alumnos piden voto abierto en elección de rectora

Los estudiantes piden que se reforme artículo 105 del Estatuto Universitario de modo que se conozca el sentido del sufragio de cada integrante

SERGIO MACEDO

Consejeros Alumnos proponen reformar el Estatuto Universitario en su artículo 105, para que el día de la votación para renovar la

titularidad de la Rectoría, se haga mediante voto abierto y no secreto como ha ocurrido en el pasado, también piden que ese proceso se realice en sesión pública, para garantizar la transparencia, ren-

dición de cuentas y valores democráticos de la elección.

Los estudiantes que integran el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), enviaron una

carta a ese cuerpo colegiado, así como al encargado del Despacho, Isidro Rogel Fajardo, en la que señalan que la institución debe garantizar procesos democráticos, participativos y transparentes en la designación de sus autoridades, particularmente en la elección de su dirigente.

Indicaron que al ser el Consejo Universitario, la máxima autoridad de gobierno, es fundamental que sus decisiones respondan a la voluntad de los sectores que conforman la comunidad universitaria, por ello proponen la modificación del artículo 105 del Estatuto Universitario, en el apartado que se refiere a la votación de los candidatos a la Rectoría.

En el escrito señalan que en estos momentos el Estatuto en su apartado cinco menciona que, una vez nombrados los candidatos, "la elección será mediante voto personal, nominal, directo y secreto", pero su propuesta es que cambie a "la elección será mediante voto personal, nominal, directo y abierto".

Explicaron que la designación de la persona titular de la Rectoría es uno de los actos más relevantes de la vida universitaria, pero en estos momentos la redacción del artículo 105 supone una votación secreta, lo que impide a la comunidad conocer cómo sufragaron sus representantes en el Consejo Universitario, generando desconfianza y falta de credibilidad.

De igual manera plantean que la sesión de votación sea pública y se transmita simultáneamente por los canales institucionales oficiales, con ello garantizar mayor transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento de los principios democráticos que debe seguir la vida institucional.

Finalmente, los Consejos Universitarios de alumnos confiaron en que su solicitud sea valorada con apertura y responsabilidad y reiteraron su compromiso con la comunidad de la UAEMéx ante el proceso de deliberación para una universidad más justa, transparente y participativa.